

PODER JUDICIAL
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014
PARTE: PLANIFICACIÓN

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Corte Suprema de Justicia	Conocer de las solicitudes y demás recursos legales y resolverlos en los plazos que establece la ley por medio de las Salas correspondientes.	Resolver el 80% de las acciones civiles, constitucionales, penales y recursos de casación laboral y contencioso administrativo, que ingresan a las Salas de la Corte Suprema de Justicia.	
		Crear la Corte de Apelaciones con Jurisdicción Nacional.	
	Mejorar el acceso a la justicia mediante nuevas dependencias jurisdiccionales para satisfacer la demanda de los usuarios.	Crear el Juzgado de Letras de Quimistán/Santa Bárbara.	
		Crear el Juzgado de Letras de Guaimaca/Francisco Morazán.	
		Implementar el Consejo de la Judicatura.	
Secretaría de la Corte Suprema de Justicia	Garantizar un servicio eficiente y personalizado, en todos los recursos y solicitudes judiciales presentadas, conforme al procedimiento legal establecido.	Resolver el 100% de los escritos varios presentados.	
		Entregar el 100% de las certificaciones de sentencias de los recursos tramitados.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Cortes de Apelaciones	Sustanciar, mediante el debido proceso, los Recursos de Apelación (Recurso de queja) que son interpuestos por los interesados contra las Sentencias Definitivas, Autos Motivados y Sentencias Interlocutorias sean de materia Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativa, Niñez, Familia, Violencia Doméstica, Inquilinato, Privación del Dominio e Instancia Militar dentro de la Sección Jurisdiccional correspondiente.	Dictar 4,155 sentencias y resoluciones conforme a ley.	
		Decretar 6 resoluciones según la Ley sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito.	
		Decretar 30 resoluciones según la Ley Especial de Órganos Jurisdiccionales con Competencia Territorial Nacional en materia Penal.	
	Sustanciar, mediante el debido proceso los Recursos Extraordinarios de Amparo contra las Resoluciones emitidas por cualquier autoridad o funcionario a nivel departamental, ya sea que obren por si o en cumplimiento de una ley o de orden de un superior.	Resolver 175 recursos de amparo dentro de los términos establecidos en la ley.	
	Sustanciar en Primera Instancia, por medio de los trámites correspondientes, las Demandas o Acusaciones contra los Jueces por infracciones a la Ley Sustantiva Penal en el ejercicio de sus cargos.	Resolver 95 Excusas, Recusaciones y Antejuicios promovidos contra Jueces de Letras dentro de los términos establecidos por la Ley.	
Sustanciar, los Recursos de Exhibición Personal interpuestos por el agraviado o cualquier otra persona en su nombre, por violaciones a sus Derechos Humanos.	Resolver 96 recursos de exhibición personal (Habeas Corpus) con la prioridad señalada en la Ley sobre Justicia Constitucional.		

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Tribunales de Sentencia	Contribuir a agilizar la celebración de los juicios orales y públicos en el orden público, respetando los derechos y garantías fundamentales de los imputados.	Resolver 1,992 sentencias dentro de los plazos establecidos en la ley mediante la celebración de los juicios orales.	
		Resolver 223 sentencias y sobreseimientos por querellas en los plazos establecidos por la Ley.	
Juzgados de Ejecución	Contribuir con la ejecución de las sentencias emitidas por los Tribunales de Sentencia, Juzgados de Letras Penales (Procedimiento Abreviado) o por la Corte Suprema de Justicia en su caso, para que las mismas se cumplan apegadas a la legalidad y se obtenga la finalidad perseguida con su imposición.	Notificar el cómputo de la pena de las sentencias remitidas al Juzgado, al 100% de los condenados y a las partes intervinientes en el proceso.	
		Notificar en un 100% a todas las autoridades y entidades encargadas de controlar las penas accesorias (Inhabilitación absoluta, inhabilitación especial e interdicción civil) la fecha en que comienza la misma.	
		Resolver el 100% de las solicitudes de beneficios que establece el Código Procesal Penal a los condenados en la etapa de la ejecución de la pena.	
	Velar por el respeto de los Derechos Humanos fundamentales de los Privados de Libertad bajo el régimen penitenciario.	Realizar 1,251 visitas a las Penitenciarias Nacionales y los Centros Penales para verificar el tratamiento y condiciones de vida de los Privados de Libertad (Procesados y Condenados).	
	Apoyar a los Jueces de Ejecución, Defensores Públicos y funcionarios de otras dependencias relacionadas con el Sector Justicia, a brindar la información relativa a la condición jurídica, cumplimiento de pena, etc. de los Privados de Libertad.	Elaborar 90 informes solicitados por los Jueces de Ejecución, Defensores Públicos y los responsables de Instituciones encargadas de tutelar los derechos humanos, sobre la condición jurídica y aspectos sociales de la población penitenciaria.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Juzgados de Letras de lo Civil	Conocer de los casos civiles sometidos a su conocimiento de acuerdo a su competencia y jurisdicción.	Emitir 5,150 sentencias y resoluciones con celeridad, cumpliendo los plazos establecidos por la ley.	
Juzgados de Letras de lo Contencioso Administrativo	Conocer de los asuntos sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo relacionado con la Materia.	Emitir 500 sentencias y resoluciones, conforme a ley.	
		Emitir 9 sentencias de amparo dentro de los plazos legales establecidos.	
	Aplicar la Ley de lo Contencioso Administrativo, en casos concretos que presenten controversias originadas por la aplicación de Leyes Tributarias o Impositivas.	Resolver 20 sentencias y resoluciones en los asuntos de Materia Fiscal, Tributaria o Impositiva que se presenten para conocimiento del Juzgado, entre contribuyentes y los órganos de la Administración Pública.	
Juzgados de Letras de Inquilinato	Conocer los procesos de la Materia de Inquilinato de acuerdo con la competencia especial (desahucio).	Emitir 180 sentencias y resoluciones con celeridad cumpliendo los plazos establecidos en la ley.	
Juzgados de Letras de Familia	Resolver las solicitudes y todos los trámites relacionados con las personas unidas por vínculos de parentesco y con las instituciones relacionadas con la familia.	Dictar 3,735 sentencias y resoluciones dentro de los plazos legales establecidos.	
	Resolver los casos por denuncias en materia de Violencia Doméstica que se presentan en el Juzgado en el término que establece la ley (Este objetivo será ejecutado en los Juzgados de Familia donde no esté creado el Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica).	Emitir 515 sentencias conforme a ley en materia de Violencia Doméstica.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Juzgados Especiales contra la Violencia Doméstica.	Resolver con diligencia y celeridad las denuncias iniciadas por los (as) usuarios (as) para prevenir, sancionar y erradicar la violencia doméstica.	Emitir 2,560 sentencias y resoluciones de conformidad a la ley.	
	Velar por el fiel cumplimiento de las resoluciones emitidas por los Juzgados Especiales contra la Violencia Doméstica, controlando la ejecución de los mecanismos de protección, prórroga de medidas y sanciones impuestas (Juez de Ejecución asignado (a)).	Resolver 3,070 manifestaciones del incumplimiento de mecanismos de protección impuestos.	
Juzgados de Letras Mixtos	Brindar en materia Penal al usuario una solución efectiva y conforme a la ley de los procesos judiciales mediante el trámite oportuno de las solicitudes que se presenten.	Dictar 890 sentencias en procedimiento abreviado, para casos del Código Procesal Penal .	
		Dictar 4,007 resoluciones (sobreimientos definitivos firmes y provisionales, autos de apertura a juicio en su caso y autos de prisión), para casos del Código Procesal Penal .	
		Dictar 154 sentencias y resoluciones para casos del Código de Procedimientos Penales .	
		Decretar 12,963 medidas cautelares hacer aplicadas conforme a ley.	
		Aplicar 636 medidas desjudicializadoras (homologación de acuerdos conciliatorios y suspensión condicional de la persecución penal) cuando los imputados lo soliciten.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
	Brindar en materia diferentes a lo Penal una solución efectiva conforme a ley, mediante el trámite oportuno de las solicitudes que se presenten.	Dictar 13,840 sentencias y resoluciones de conformidad a la ley (materias diferentes a lo Penal) .	
Juzgados de Letras de la Niñez y la Adolescencia	Conocer todos los casos de la Niñez y la Adolescencia sometidos a su conocimiento de acuerdo a su competencia con celeridad y dentro de los términos legales.	Dictar dentro de los plazos legales 3,570 sentencias y resoluciones.	
	Contribuir con la investigación Social y Psicológica de los casos de la Niñez y la Adolescencia (cuando el caso lo amerite), sometidos a su conocimiento de acuerdo a su competencia, con celeridad y dentro de los términos legales.	Presentar anualmente un promedio de 1,678 informes sociales en casos de niños (as) en riesgo social y adolescentes infractores sometidos a juicio.	
		Presentar anualmente un promedio de 1,035 informes psicológicos en casos de niños (as) en situación de riesgo social y adolescentes infractores sometidos a juicio.	
	Garantizar la presencia del niño (a) durante el proceso según lo estipulado en los artículos 206 y 207 del Código de la Niñez y la Adolescencia.	Dictar 1,590 medidas cautelares proporcionales a la infracción (cuando el caso lo amerite).	
	Proteger al niño (a) cuando se encuentre en una situación de riesgo social para garantizarle sus derechos mientras dure el trámite previo a dictar sentencia o se le busque solución.	Dictar 1,700 medidas socio-educativas, proporcionales a la infracción (cuando el caso lo amerite).	Decretar en los casos de riesgo social un promedio de 1,860 medidas de protección integral, respetando el interés superior del niño.

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Juzgados de Letras Penales	Brindar al usuario una solución efectiva y conforme a Ley de sus procesos judiciales, mediante el trámite de los Requerimientos Fiscales, Escritos, Celebración de Audiencias y Diligencias conforme al Código Procesal Penal o Código de Procedimientos Penales.	Dictar 634 Sentencias en Procedimiento Abreviado para casos del Código Procesal Penal conforme a ley.	
		Dictar 7,600 Resoluciones por Sobreseimientos Definitivos y Provisionales, Autos de Apertura a Juicio en su casos y Autos de Prisión para casos del Código Procesal Penal.	
		Emitir 890 Sentencias y Resoluciones para casos del Código de Procedimientos Penales, conforme a ley.	
		Decretar 7,050 Medidas Cautelares solicitadas de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley a los imputados.	
	Lograr la Economía Procesal mediante la aplicación de Medidas Alternas del Proceso Penal.	Aplicar 1,100 Medidas Desjudicializadoras que los imputados soliciten, cuando el caso lo amerite.	
Juzgados de Letras del Trabajo	Conocer y resolver los asuntos que se sometan a la competencia Laboral, con las garantías que la Constitución de la República, los Convenios Internacionales y el Código de Trabajo y sus Reglamentos conceden al ciudadano para que tenga acceso efectivo a la justicia.	Dictar 2,500 Sentencias y Resoluciones en los plazos establecidos por la Ley, de los casos ingresados.	
	Promover rutinas tendientes a la desjudicialización de los casos por vías jurisdiccionales de situaciones que podrían resolverse por otros mecanismos en beneficio de los sujetos que forman parte del juicio laboral.	Dictar 1,184 Resoluciones por Conciliación, de las demandas presentadas a estos Juzgados.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Juzgados de Letras Penal con Jurisdicción Nacional.	Conocer la etapa preparatoria e intermedia del proceso de conformidad a lo establecido en el Código Procesal Penal.	Dictar 85 resoluciones por sobreseimientos definitivos y provisionales, autos de apertura a juicio en su caso y autos de prisión para casos del Código Procesal Penal.	
	Manejar de forma eficiente y transparente los recursos económicos asignados al Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional.	Liquidar mensualmente el fondo reintegrable que se administra en el Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional.	
Juzgados de Letras de Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito.	Lograr la legítima protección del interés público en el beneficio de la sociedad, el bien común y la buena fe, mediante el desapoderamiento de bienes, productos, instrumentos o ganancias originadas, obtenidas o derivadas en contravención a la Ley, mediante la aplicación de la Ley Sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito.	Dictar 18 sentencias de conformidad a lo establecido en la Ley Sobre Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito.	
Juzgados de Paz de lo Civil	Aplicar la ley en los asuntos de competencia a éstos Juzgados dentro de los plazos y términos legales.	Emitir 3,259 sentencias y resoluciones en el año con celeridad, cumpliendo los plazos y términos establecidos por la ley (Código anterior y Código Procesal Civil).	
Juzgado de Paz de lo Penal	Aplicar la ley en los asuntos de competencia a éstos Juzgados dentro de los plazos y términos legales.	Emitir 5,187 sentencias y resoluciones dentro de los plazos establecidos por la ley en materia Penal .	
		Emitir 2,882 sentencias y resoluciones dentro de los plazos establecidos por la ley contra la Violencia Doméstica .	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Juzgados de Paz Mixtos	Aplicar la ley en los asuntos de competencia a éstos Juzgados dentro de los plazos y términos legales.	Emitir 12,344 sentencias y resoluciones con celeridad, cumpliendo los plazos y términos establecidos por la ley.	
	Propiciar el acceso a la justicia promoviendo una cultura de paz, fortalecer mecanismos de prevención y la resolución de conflictos entre los habitantes de la sociedad, particularmente entre los sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad.	Nombrar durante el año 130 Facilitadores Judiciales voluntarios y apolíticos para apoyar los servicios de los Jueces de Paz.	
Juzgados de Paz Móvil.	Aplicar la ley en los asuntos de competencia a éstos Juzgados resolviendo con prontitud los conflictos de menor gravedad y cuantía.	Emitir 1,100 sentencias y resoluciones dentro de los plazos establecidos por la ley (materias diferentes a lo penal).	
		Emitir 510 sentencias y resoluciones dentro de los plazos establecidos por la ley (materia penal).	
Auditoría Interna	Dar cumplimiento a lo establecido en la ley del Tribunal Superior de Cuentas	Remitir un informe trimestral de las actividades realizadas por parte del departamento de Auditoría Interna al Tribunal Superior de Cuentas.	
Pagaduría Especial de Justicia	Cumplir con los compromisos económicos contraídos por la institución y controlar los respaldos correspondientes.	Realizar por medio de la banca privada el pago de las 42 planillas que por concepto de sueldos y salarios, bonificaciones y otros se contraen.	
		Realizar por medio de la Banca Privada el 80% de los pagos de compromisos adquiridos (proveedores y otros) por el Poder Judicial.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Consejo de la Carrera Judicial (Esta Dependencia como tal, será absorbida por el Consejo de la Judicatura cuando este sea implementado en el Poder Judicial)	Agilizar los trámites referentes a las licencias y/o permisos que la Ley de la Carrera Judicial establece para todos (as) los (as) funcionarios (as) y empleados (as) del Poder Judicial cuya competencia para conceder, aprobar o autorizar sea por disposición de la Ley o por delegación de la Corte Suprema de Justicia. (mientras no se elabore el nuevo Reglamento del Consejo de la Judicatura).	Dictaminar dentro de los términos que corresponde el 100% de las solicitudes sobre licencias y/o permisos presentados por los funcionarios (as) y empleados (as) del Poder Judicial.	
Dirección de Administración de Personal de la Carrera Judicial	Lograr la agilización de trámites de movimientos de personal, dándole solución oportuna a lo solicitado.	Elaborar el 100% de aquellas acciones de movimientos de personal que por nombramientos, vacaciones, traslados, licencias, permisos con o sin goce de sueldo e incapacidades se presenten.	
	Brindar planillas de pago actualizadas, veraces y oportunas a la dependencia encargada del pago y a las entidades receptoras de las mismas para que se cumplan los compromisos adquiridos.	Elaborar 42 planillas anuales que incluyen sueldos de personal permanente, por contrato y jubilaciones por el ramo de justicia, así como vacaciones, décimocuarto mes y aguinaldo.	
		Elaborar 24 planillas anuales de pago a INJUPEMP e IHSS, de las deducciones aplicadas al personal.	
		Elaborar 168 planillas anuales de pago a otras instituciones como: Banco de Los Trabajadores, Banco Atlántida, Cooperativas, Colegios Profesionales y otros (por deducción a los empleados).	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Departamento de Beneficios Sociales	Agilizar los trámites que por beneficios sociales gozan los funcionarios y empleados del Poder Judicial y sus dependientes económicos, además de los jubilados y pensionados por la Ley de Jubilaciones para el Ramo de Justicia.	Evacuar el 100% de los trámites administrativos de las solicitudes presentadas conforme lo establece la ley de jubilaciones para el ramo de justicia, bajo las disposiciones de la Junta Administradora.	
Escuela Judicial	Garantizar el continuo perfeccionamiento de la formación de funcionarios y empleados judiciales.	Capacitar por medio de 70 cursos al personal del Poder Judicial a través de la Escuela Judicial.	
Dirección Administrativa	Administrar de forma eficiente los recursos económicos, materiales y de servicios solicitados por las dependencias del Poder Judicial asignados a las mismas.	Elaborar un plan de compras para el año 2015 de conformidad a las necesidades establecidas en los POAS de las diferentes dependencias del Poder Judicial.	
		Atender en el año un promedio de 3,500 requisiciones de materiales y suministros, mobiliario y equipo solicitados por las diferentes dependencias del Poder Judicial.	
	Velar porque los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, y la ejecución de obras públicas en general se realicen de manera ágil y transparente cumpliendo con las normas legales establecidas para el soporte del fortalecimiento institucional.	Adjudicar 30 licitaciones en el año de orden públicas, privadas y procesos de cotización de obras menores verificando que las mismas cumplan los requisitos establecidos en la ley.	
Darle cumplimiento a lo establecido en el decreto N° 11-2010 en el que se establece que los vehículos declarados en abandono y que fueren inservibles serán subastados publicamente.	Llevar a cabo el proceso de subasta pública de 231 vehículos declarados en abandono y en depósito judicial en los predios del Poder Judicial a nivel nacional.		

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
	Velar porque la administración de los recursos financieros del Poder Judicial sean utilizados de forma transparente, rápida y eficiente, en pro de agilizar la gestión judicial.	Realizar previa planificación en las Oficinas Administrativas Regionales que cuenten con fondos reintegrables y cajas chicas 16 arqueos (en el año) para verificar el uso adecuado de dichos recursos.	
Departamento de Bienes	Contar con un registro actualizado de los bienes muebles, inmuebles y los vehículos propiedad del Poder Judicial, en el Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF).	Elaborar un informe anual sobre la actualización del inventario físico de todos los bienes muebles, inmuebles, equipo y los vehículos del Poder Judicial en lo que se refiere a su ubicación, estado y asignación.	
Departamento de Compras y Suministros.	Contribuir con la aplicación del principio de " economía de escala " en las compras a nivel nacional y en aquellos rubros que sea viable.	Tramitar el 100% de las solicitudes de compras de materiales y suministros, mobiliario y equipo y servicios autorizados por la Dirección Administrativa.	
Departamento de Obras Físicas	Contribuir con la supervisión, mantenimiento, remodelación, construcción y ampliación de las edificaciones judiciales.	Continuar supervisando la reparación y/o remodelación del Palacio de Justicia "Oscar Armando Ávila Banegas" de San Pedro Sula/Cortés (II etapa).	
		Supervisar la reparación y/o remodelación de 4 edificios donde funcionan Juzgados y Tribunales de Justicia a nivel nacional para facilitar la adecuada prestación de servicios en los mismos.	
	Contar con nuevas edificaciones para facilitar la adecuada prestación de servicios judiciales a nivel nacional.	Supervisar el inicio de 2 proyectos de construcción de nuevas edificaciones judiciales a nivel nacional.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Departamento de Servicios Administrativos	Lograr que los procesos de trámite por adquisición de bienes, suministros y servicios sean ágiles y transparentes y que cumplan con los requisitos que exigen las leyes.	Emitir 6,790 ordenes de pago, por bienes y servicios en el plazo fijado.	
	Hacer uso eficiente de los recursos económicos asignados.	Tramitar en el año 8 liquidaciones de fondo reintegrable.	
		Tramitar en el año 45 liquidaciones de fondo de caja chica.	
	Legalizar los vehículos y motocicletas que son propiedad del Poder Judicial.	Matricular los 188 vehículos y las 3 motocicletas que son propiedad del Poder Judicial.	
	Lograr que las dependencias jurisdiccionales cuenten con espacios físicos apropiados e independientes para un mejor impartimiento de justicia.	Elaborar por lo menos 190 contratos de arrendamiento de edificios para ubicar juzgados a nivel nacional.	
Departamento de Servicios Generales	Brindar un servicio de transporte eficiente y eficaz para cubrir las necesidades que en este rubro tiene el Poder Judicial.	Evacuar el 100% de las solicitudes que por mantenimiento de vehículos asignados para el transporte ingresan al departamento.	
	Prestar seguridad adecuada a funcionarios y empleados, instalaciones físicas, mobiliario y equipo propiedad del Poder Judicial a nivel nacional.	Elaborar el Plan de Seguridad del año 2014 para proporcionar un servicio adecuado.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Oficinas Administrativas Regionales	Hacer uso eficiente y transparente de los recursos económicos asignados.	Tramitar 80 liquidaciones del Fondo Reintegrable asignado a las diferentes Oficinas Administrativas Regionales del Poder Judicial.	
		Tramitar 188 liquidaciones del Fondo de Caja Chica asignado a las diferentes Oficinas Administrativas Regionales del Poder Judicial.	
Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento	Contar con herramientas administrativas tanto en el área de Planificación como en Presupuesto capaces de reflejar los objetivos y metas de cada dependencia jurisdiccional y administrativa con su correspondiente monto presupuestario para ejecutarlas.	Asesorar la elaboración de los 542 documentos de Planes Operativos Anuales-2014 (parte Planificación) de todas las dependencias Jurisdiccionales y Administrativas que forman el Poder Judicial.	
		Asesorar la elaboración de los 542 documentos de Planes Operativos Anuales-2014 (parte Presupuesto) de todas las dependencias Jurisdiccionales y Administrativas que forman el Poder Judicial.	
		Elaborar el documento POA-Presupuesto-2015 Institucional.	
	Conocer el avance físico y financiero de los Planes de todas las dependencias del Poder Judicial y el POA-Institucional en función de las políticas, objetivos y metas programadas, para así facilitar la toma de decisiones, además de demostrar la transparencia en el uso de los recursos asignados.	Realizar semestralmente una evaluación a la gestión física de los Planes Operativos Anuales 2014 de las dependencias del Poder Judicial para el Tribunal Superior de Cuentas.	
Elaborar un informe trimestral sobre la ejecución física y financiera del POA-Presupuesto 2014 del Poder Judicial para las Secretarías de Planificación (SEPLAN) y Finanzas (SEFIN).			

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
	Proveer análisis de información financiera y presupuestaria confiable y oportuna, aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para la toma de decisiones gerenciales.	Realizar 12 ajustes de cierre anual, contable y de liquidación del año fiscal para todos los fondos.	
Defensa Pública Nacional.	Representar, asesorar y asistir técnicamente a toda persona que requiera de los servicios de la Defensa Pública en forma gratuita, que carezcan de recursos económicos, manteniendo un sistema de supervisión que permita asegurar su prestación continua, tanto en sede policial como judicial.	Asistir a 19,357 audiencias de defensa y asistencia técnica, orientadas a obtener una resolución que más favorezca a los procesados adultos y menores infractores.	
		Asistir a 3,667 audiencias de asistencia técnica y legal en las materias: Civil, Familia, Laboral y Violencia Doméstica en los casos que se solicite.	
	Visibilizar la existencia de la Defensa Pública, para garantizar el acceso a la justicia de los sectores económicamente vulnerables.	Gestionar mediante nota la creación de la Unidad de Supervisión.	
Inspectoría General de Juzgados y Tribunales	Contribuir a mejorar las actuaciones de los funcionarios y empleados del área jurisdiccional para la pronta, eficaz y transparente administración de justicia, beneficiando con ello a la población hondureña.	Investigar el 100% de las quejas y denuncias presentadas en contra de los funcionarios judiciales, resolviéndolas conforme a ley.	
		Elaborar un informe trimestral de las inspecciones generales realizadas para determinar problemas y sus posibles soluciones.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Dirección de Comunicación Institucional	Contribuir a promover el acercamiento del Poder Judicial con la ciudadanía.	Producir semanalmente un programa de televisión en un canal de amplia cobertura a nivel nacional, con el fin de educar e informar a la ciudadanía sobre temas relacionados con la actividad judicial.	
		Producir semanalmente un programa de radio en una emisora de amplia cobertura a nivel nacional, con el fin de informar a la población sobre la actividad realizada en el Poder Judicial fortaleciendo así su imagen.	
	Contar con un servicio de monitoreo de noticias judiciales para la toma de decisiones (aclaraciones públicas) ágiles y oportunas.	Gestionar mediante nota la contratación de una compañía de monitoreo de información con el fin de tener acceso oportuno a la información transmitida por los diversos medios de comunicación sobre la temática de interés para la institución.	
	Contar con mecanismos de información y comunicación que faciliten divulgar a lo interno y externo las actividades de mayor relevancia ejecutadas por el Poder Judicial.	Elaborar 4 banners conteniendo publicidad institucional para fortalecer la imagen del Poder Judicial.	
Oficina de Eventos Especiales y Protocolo	Colaborar con el desarrollo de las actividades destinadas a estimular a funcionarios y empleados del Poder Judicial, además de otros actos de carácter oficial.	Realizar 7 eventos fijos programados según calendario.	
Dirección de la Contraloría del Notariado	Ejercer las funciones de orientación, dirección, inspección y vigilancia del ejercicio de la función Notarial.	Inspeccionar a nivel nacional el 100% de los protocolos de Notarios.	
		Conocer en un 100% de las denuncias formuladas en contra de los Notarios.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial.	Contar con una herramienta de consulta de jurisprudencia útil y eficaz que satisfaga las necesidades de los usuarios internos y externos.	Implementar el Sistema de Indexación de Jurisprudencia en Materias Civil y Constitucional.	
	Difundir las sentencias, autos acordados y circulares emitidas por la Corte Suprema de Justicia.	Publicar la Gaceta Judicial 2013.	
	Contar con un documento que refleje las actividades y logros más relevantes ejecutados durante el año por las diferentes dependencias del Poder Judicial.	Elaborar un informe sobre la gestión judicial del año 2013.	
		Elaborar la Memoria Anual 2013 del Poder Judicial.	
	Facilitar el acceso a la población del documento que acredite la existencia o ausencia de antecedentes penales.	Emitir el 100% de las Constancias de Antecedentes Penales	
	Ampliar la accesibilidad de los servicios que prestan las Oficinas de Antecedentes Penales en la emisión de constancias.	Gestionar la habilitación de la Oficina de Antecedentes Penales en la ciudad de Yoro/Yoro.	
	Contar con la información necesaria y oportuna para la toma de decisiones y para el planteamiento de políticas, programas y planes que respondan las necesidades institucionales y de los beneficiarios internos y externos.	Elaborar el boletín estadístico del año 2013 del Poder Judicial.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Dirección de Desarrollo Institucional/Unidad de Programas Especiales "UPE".	Apoyar técnicamente a los Juzgados y Tribunales a nivel nacional en la actualización de su base de datos de carga activa.	Actualizar la información de la carga activa de 30 Juzgados a nivel nacional.	
	Contribuir con la disminución del rezago judicial, con el propósito de descongestionar los Despachos Judiciales.	Emitir el 100% de autos de caducidad en los expedientes que la ley señala en 12 despachos judiciales.	
	Hacer uso de los recursos económicos asignados en forma ágil, transparente y eficiente para cubrir las necesidades prioritarias de ésta dependencia.	Elaborar un informe semestral de las liquidaciones efectuadas con el fondo de caja chica asignado.	
	Apoyar como instancia de enlace, la función técnica operativa del Poder Judicial al incorporar el programa "Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ)" en sus funciones específicas y así garantizar el acceso a la justicia, independientemente de la rama de Derecho.	Actualizar en un 100% la base de datos de los Facilitadores Judiciales.	
Unidad de Apoyo a la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal.	Facilitar la efectiva realización de sesiones de la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal, para dar a conocer que es un organismo de coordinación armónica y permanente al servicio y beneficio de la ciudadanía.	Elaborar la agenda de sesiones y reuniones que realizará la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal.	
	Contribuir en la capacitación del personal interinstitucional del sector justicia en temas de trascendencia nacional e internacional, fortaleciendo el sistema de justicia penal para ampliar, actualizar y especializar sus conocimientos sobre los mismos.	Impartir un taller a los Gestores de Justicia vinculados al sistema penitenciario, para fortalecer los conocimientos que en materia de derechos humanos estén relacionados con los Privados de Libertad.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
		Gestionar mediante notas ante la Escuela Judicial el impartimiento en el año de 4 cursos para el personal de esta Unidad.	
Asesoría Jurídica	Brindar asesoría legal en el área administrativa, velando por la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y disposiciones legales vigentes, con el objetivo de proteger los intereses del Poder Judicial.	Emitir el 100% de los dictámenes acerca de las opiniones y recomendaciones en asuntos legales sometidos a consideración conforme a Ley.	
		Emitir el 100% de informes legales que sobre Procesos Licitatorios realiza el Poder Judicial.	
		Elaborar un informe anual de la legalización de los bienes inmuebles que a solicitud de la Dirección Administrativa hallan sido inscritos a favor del Poder Judicial.	
Dirección de Infotecnología	Fortalecer las aplicaciones informáticas institucionales para mejorar la gestión del área jurisdiccional y administrativa del Poder Judicial.	Implementar y mantener operando 2 Sistemas Judiciales en los diferentes Tribunales del país.	
		Elaborar en el año, 52 informes sobre las asistencias técnicas brindadas en materia de tecnología de información al 100% de los usuarios que soliciten este servicio a nivel nacional.	
		Elaborar mensualmente un informe sobre el soporte y mantenimiento brindado a los Sistemas Judiciales existentes en el Poder Judicial.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
	Difundir los servicios que brinda la Dirección para que los usuarios aprovechen las bondades de las herramientas y aplicaciones automatizadas institucionales.	Elaborar un boletín semestral de las actividades desarrolladas por la Dirección de Infotecnología.	
	Expandir las redes y fortalecer la infraestructura informática del Poder Judicial para compartir recursos y servicios institucionales e interinstitucionales.	Llevar a cabo la entrega e instalación de 100 computadoras, 10 impresoras LX y 20 impresoras láser a usuarios de distintas dependencias del Poder Judicial.	
Unidad de Género	Incorporar en los procesos jurisdiccionales y administrativos internos la perspectiva de género, con el fin de asegurar el acceso a la justicia y lograr una mejor condición laboral sin discriminación para los (as) funcionarios (as) y empleados (as) del Poder Judicial.	Elaborar un mapeo a nivel nacional de los empleados y funcionarios del Poder Judicial en base a género.	
Dirección de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos	Establecer el cumplimiento o no, de las garantías judiciales y de la protección judicial (Artículos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Legislación Nacional).	Emitir un informe mensual acerca de los casos nacionales e internacionales, vinculados con los Derechos Humanos.	
Archivos Judiciales	Facilitar el acceso a la información depositada en los Archivos Judiciales creados a nivel nacional.	Aperturar los Archivos Judiciales Regionales en las ciudades de Danlí/El Paraíso; Comayagua/Comayagua y La Ceiba/Atlántida.	
	Poner a disposición de usuarios internos y externos documentos jurisdiccionales y administrativos que reflejen las actuaciones de los funcionarios y empleados judiciales.	<p>Digitar en la base de datos 110,000 documentos del área jurisdiccional, como parte del proceso de organizar el Archivo Judicial.</p> <p>Digitar en la base de datos 6,000 documentos del área administrativa, como parte del proceso de organizar el Archivo Judicial.</p>	